



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Guía Didáctica de la UCM

Más información en:

la página Web del Dpto. de Hª Contemporánea: <http://www.ucm.es/info/hcontemp/master.htm>

la Web general del Máster: <http://www.uam.es/mhc>

INDICE

1. Presentación:	3
2. Objetivos formativos:.....	4
3. Competencias.	5
4. Criterios de acceso	6
5. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes.....	7
6. Estructura del Máster:	7
6.1. Módulo I: Líneas de investigación.	8
6.2. Módulo II: Temas de historia contemporánea	10
6.3. Trabajo de Fin de Máster	13
7. Tutorías:	15
8. Seminario de investigación del Posgrado:	16

1. Presentación:

En el curso académico 2006–07 comenzó a impartirse el Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, diseñado de acuerdo con las directrices para el desarrollo del **Espacio Europeo de Educación Superior**. Se trata de **título oficial** regulado por el RD 1393/2007, que ha superado un riguroso proceso de evaluación en la ANECA y en el Consejo de Universidades, y que figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación con el número de registro 4311727.

El Máster constituye un segundo ciclo en la nueva estructura de estudios universitarios, y además equivale al periodo formativo de un **Programa de Tercer Ciclo en Historia Contemporánea**; por ello da automáticamente acceso al periodo de investigación en el doctorado. Ambas partes del Programa están estrechamente unidas de manera que, salvo excepciones, para poder inscribirse en el Doctorado es requisito necesario haber cursado el Máster. El Doctorado en Historia Contemporánea, impartido por las mismas Universidades que participan en el Máster –salvo la UAB– ha obtenido desde su primera edición la **Mención de Calidad** que otorga el MEC tras una rigurosa evaluación por la ANECA, y desde el curso 2011–12 ha renovado su calificación con la **Mención hacia la Excelencia**. Todo ello es un aliciente para mantener un alto nivel de exigencia.

Para obtener el **título de Máster Universitario en Historia Contemporánea** hay que superar los módulos que se indican más adelante, y que tienen en conjunto una carga de trabajo de 60 créditos ECTS. Para conseguir el **título de Doctor** es condición necesaria superar el Máster, participar en los seminarios de investigación y realizar una tesis doctoral bajo la dirección de un profesor de alguno de los departamentos participantes.

El Máster tiene carácter **Interuniversitario** y es impartido conjuntamente por los departamentos y áreas de Historia Contemporánea de las Universidades Complutense de Madrid (UCM), Autónoma de Madrid (UAM), Autónoma de Barcelona (UAB), Santiago de Compostela (USC), Cantabria (UC), Valencia (UV), País Vasco (UPV) y Universidad de Zaragoza (UZ), con la colaboración también de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP). Cada estudiante elige la universidad en la que desea matricularse y sigue un mínimo de 3 cursos optativos (15 créditos) en esa sede, pero puede cursar el resto de las materias en otras universidades del programa. Además, recibe enseñanzas comunes en red y en un curso de verano conjunto que se desarrolla en el Palacio de la Magdalena de Santander (UIMP).

En el Máster se aplica la **metodología docente asociada a los créditos ECTS**¹. Eso significa, entre otras cosas, un cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la evaluación de los resultados. Tres aspectos de esta metodología merecen destacarse:

- Todo el sistema de enseñanza se centrará en el **aprendizaje del alumno** más que en la docencia del profesor. Ello obliga al estudiante a adoptar un papel activo en el proceso educativo. Por lo mismo, los estudiantes deben ser conscientes de que han de mantener un fuerte ritmo de trabajo desde el comienzo del curso, y de que su **dedicación debe ser continua**.
- La enseñanza se dirige a formar en **competencias y habilidades** aplicadas a la investigación en historia contemporánea, más que en conocimientos.
- Se espera una **participación significativa del estudiante en el aula**. El trabajo del estudiante se realiza tanto fuera como dentro del aula. Cada sesión presencial exige un

¹ Un crédito ECTS equivale a entre 25 y 30 horas de trabajo del alumno, incluyendo lecturas, preparación de trabajos, clases presenciales, evaluaciones, etc.

trabajo preparatorio previo por parte del alumno, y su disposición a presentar y discutir sus conclusiones.

El Máster se puede realizar:

1. A **tiempo completo**: en doce meses, entre octubre y septiembre del año siguiente. Esta modalidad exige una dedicación muy alta por parte del estudiante ya que deberá trabajar unas 1.800 horas o, lo que es lo mismo, 225 jornadas completas en el curso de un año.

2. A **tiempo parcial**: en dos cursos académicos. Se aconseja matricular por lo menos 30 créditos ECTS el primer año: 10 del módulo I (obligatorio) más 20 de las materias optativas.

La matrícula se formaliza en el mes de septiembre, en la secretaría de alumnos de la Facultad de Geografía e Historia. Cualquier **cambio posterior de matrícula debe hacerse antes del 30 del mes de octubre**, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad que incluya el visto bueno del coordinador del Máster.

El **calendario académico** que se sigue en la sede de la UCM es el siguiente:

Reunión de presentación del nuevo curso del Máster	1ª semana de octubre
Comienzo de las clases del primer cuatrimestre	1ª semana de octubre
Suministro de claves de acceso e inicio de la docencia en red	30 octubre
Entrega de la ficha con la propuesta de director y de título del TFM	mitad de enero
Fin de las clases del primer cuatrimestre	mitad de febrero
Comienzo de las clases del segundo semestre	mitad de febrero
Fin de las clases del segundo cuatrimestre	mitad de mayo
Fecha límite de entrega del TFM (convocatoria para los de 2ª año)	30 mayo
Publicación de los tribunales y fechas de defensa de los TFM	3 junio
Entrega borrador definitivo del TFM al director respectivo	15 de julio
Ciclo de conferencias en la sede de Santander de la UIMP	3ª semana de julio
Entrega de las memorias del ciclo de conferencias de Santander	31 julio
Fecha límite de entrega del TFM (convocatoria para los de 1 año)	7 septiembre

2. Objetivos formativos:

El Máster tiene un perfil académico e investigador. Ofrece la posibilidad, a todas las personas que tengan una licenciatura en Historia o equivalente, de acceder a una **formación superior especializada**, orientada a la vida profesional y reconocida en todos los países de la Unión Europea y en otros muchos estados. Las personas que han recibido una preparación científica, como la que aquí se quiere ofrecer, tienen la mejor formación para ejercer a un alto nivel las más variadas profesiones. Su objetivo fundamental es la **preparación de investigadores** capaces de hacer de la investigación su actividad principal (en el marco de la universidad, de los institutos y centros de investigación, en revistas especializadas...) o complementaria (como prolongación del desempeño profesional en archivos, bibliotecas,

museos, centros culturales, docencia en la enseñanza secundaria...). También pretende proporcionar una **formación permanente** en el campo de la historia contemporánea a diferentes profesionales del ámbito de la docencia, la información o la divulgación científica.

Sus objetivos formativos generales son:

- poner en contacto directo a los estudiantes con los distintos enfoques metodológicos y estilos existentes en la mejor historiografía contemporánea, así como con las últimas tendencias en este campo;
- ejercitar la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos
- familiarizarse con los métodos de las ciencias sociales y fomentar su utilización en el trabajo historiográfico.
- fomentar el autoaprendizaje y el entrenamiento para la búsqueda, manejo y selección de información
- Desarrollar la capacidad de planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral y escrita, una contribución relevante al conocimiento historiográfico basada en la investigación.
- y, finalmente, iniciar a los estudiantes en la investigación historiográfica bajo la tutela de investigadores experimentados y en contacto con proyectos de investigación en curso.

La función de la estudios universitarios a nivel de posgrado no es la de transmitir conocimientos definitivos, sino enseñar el modo de elaborar otros nuevos que resistan mejor el juicio crítico. El conocimiento científico comienza con la capacidad de criticar los saberes heredados para emprender la búsqueda de otros más sólidos. El Máster, en consecuencia, no se ha diseñado para enseñar historia contemporánea, sino **para iniciarse en la tarea de construir conocimientos historiográficos**. En sus cursos se concede más importancia a los procedimientos que a las conclusiones; al método que a la acumulación de contenidos. Por ello se espera que al final del programa el alumno sea capaz de hacer las preguntas relevantes en relación a un tema de investigación, plantear las cuestiones pertinentes, contrastar distintas respuestas y encontrar una solución apoyada en evidencias empíricas.

Siguiendo la máxima de que no se aprende más que aquello que estamos interesados en aprender, todo el proceso formativo del Máster está **en relación con un proyecto personal** que se plasmará en la memoria final. El alumno, tutelado por un director de la memoria, deberá aplicar en todo momento las habilidades y competencias adquiridas en su propio proyecto de investigación.

3. Competencias.

A partir de los objetivos señalados, las enseñanzas contenidas en el máster se orientan a asegurar la adquisición de las siguientes competencias básicas:

En relación con las **técnicas y métodos historiográficos y de las ciencias sociales**:

- manejar de las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales
- comprender en profundidad y analizar críticamente textos historiográficos y teóricos.
- familiarizarse con los debates y tendencias de la investigación historiográfica actual
- distinguir los métodos y objetos de investigación en las diferentes ramas de la historiografía
- efectuar una lectura crítica de fuentes primarias y secundarias de la época contemporánea;
- aplicar la perspectiva histórica a contextos multidisciplinares o a áreas de estudio diferentes.

En relación con el **autoaprendizaje y el manejo de la información**:

- Adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas.
- Utilizar los recursos digitales disponibles en la red para recoger información, así como aplicar procedimientos específicos para depurarla
- someter a crítica la información, elaborarla y analizarla empleando las técnicas aceptadas entre los historiadores;
- Elaborar exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos.
- escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones históricas.

En relación con la **iniciación a la investigación histórica**:

- Realizar análisis de situaciones históricas complejas y saber diferenciar e integrar las diversas dimensiones de un problema social.
- adquirir la adecuada disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento
- realizar estados de la cuestión sobre problemas historiográficos e identificar líneas de investigación
- Contextualizar históricamente los fenómenos y los acontecimientos contemporáneos.
- Comunicar los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y riguroso.
- Delimitar un objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre problemas históricos para afrontar una tesis doctoral.
- Diseñar proyectos de investigación para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas.

4. Criterios de acceso

Para acceder a este Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

También podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de homologar sus títulos, previa comprobación de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. Esa comprobación y reconocimiento a efectos de cursar el Máster se debe solicitar en los Negociados de Convalidaciones de las Universidades correspondientes.

En todos estos casos, la formación complementaria que se determine en cada caso atenderá a la necesidad de que el alumno curse un total de 300 créditos entre el Grado y el Máster.

Los requisitos específicos para ser admitido en este Máster son los siguientes:

- Accederán directamente los alumnos que acrediten poseer los actuales títulos de Licenciado en Historia, Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Historia, o el nuevo título de Grado en Historia.
- En todos los demás casos, la Comisión de Coordinación, y por delegación el coordinador en cada sede, decidirá sobre la necesidad o no de recibir refuerzos de formación tutorizados.

Los criterios de valoración a emplear en la selección de los candidatos a los estudios conducentes al Máster en Historia Contemporánea serán los siguientes:

- Título previo con el que se accede, primando la posesión de una Licenciatura o Grado en Historia.
- Expediente académico, para quienes hayan obtenido el título previo en los últimos 5 años

De forma complementaria, se tendrán también en cuenta los criterios siguientes:

- Experiencia investigadora
- Experiencia profesional
- Publicaciones
- Estancias académicas en el extranjero y conocimiento de idiomas
- Obtención de ayudas o becas de investigación

5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad se ha resuelto optando por que los profesores impartan todas las enseñanzas en su propia Universidad –única manera de ofrecer un master interuniversitario sin incurrir en costes excesivos y extraordinarios- y que sean los estudiantes los que se desplacen entre las Universidades participantes. Para ello se ha previsto utilizar al máximo las posibilidades que ofrecen los programas de becas SICUE-Séneca, Erasmus, y sobre todo la convocatoria de **ayudas a la movilidad** que publica todos los años el MEC, específicamente para estudiantes de Másteres oficiales interuniversitarios. Las primeras promociones del Máster se han beneficiado ampliamente de esas ayudas de movilidad, en especial para asistir al ciclo de conferencias que se desarrolla en Santander y se organiza como un curso de verano de la UIMP. Los estudiantes de la UCM y de la UAM tienen la ventaja añadida de disponer de dos universidades participantes en la misma localidad.

De esta forma se les ofrece a los alumnos la posibilidad de hacer su propio *curriculum* de Posgrado eligiendo materias de todas las universidades participantes (de cuatro/cinco, realizando los cursos en más de un año académico; de dos/tres si los efectúa en un solo año). De todas formas, el Master está diseñado de tal manera que un alumno que no quiera o no pueda desplazarse, pueda reunir los 60 créditos del Máster en su propia Universidad, y luego hacer allí mismo su Tesis para obtener el título de doctor.

6. Estructura del Máster:

La estructura del plan de estudios del Máster es la siguiente:

Módulo I	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	(10 créditos) obligatorio
	<ul style="list-style-type: none"> o Enseñanzas en red o Ciclo de conferencias 	

Módulo II	TEMAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA	(30 créditos y 7 materias) optativo
Materia I	El Estado y el espacio público.	16 cursos coord. por la UAM
Materia II	Identidades, nación y nacionalismos	4 cursos coord. por la UAB
Materia III	Sociedades rurales, sociedades urbanas	12 cursos coord. por la USC
Materia IV	Historia cultural e historia de las culturas políticas	20 cursos coordinado por la UV
Materia V	Historia de las relaciones internacionales	15 cursos coord. por la UCM
Materia VI	Cambio social y transformaciones económicas	10 cursos coord. por la UPV/EHU
Materia VII	Historiografía y políticas de la memoria	8 cursos coord. por la UZ
TRABAJO FIN DE MÁSTER		(20 créditos) obligatorio

6.1. Módulo I: Líneas de investigación. (10 créditos), obligatorio

El módulo *Líneas de investigación*, con un valor académico de 10 créditos ECTS, ha sido preparado conjuntamente por los coordinadores del Programa en cada una de las universidades participantes. Las enseñanzas de este módulo son comunes en todas las universidades del Programa y obligatorias para todos los alumnos del Máster. Se compone de dos asignaturas:

- Enseñanzas en red (5 créditos. Unidades Docentes 1, 2 y 3).
- Ciclo de conferencias (5 créditos. Unidad Docente 4).

6.1.1. Enseñanzas en Red:

El curso de enseñanzas comunes en red versa sobre aspectos generales de la investigación de la Historia Contemporánea en nuestros días. Pretende introducir a los futuros investigadores en los grandes debates historiográficos actuales, el marco institucional en el que se desarrolla la investigación, el manejo de las fuentes y los buenos usos del oficio en el planteamiento y el desarrollo de proyectos de investigación concretos.

El curso en red está concebido como un instrumento de autoaprendizaje y de entrenamiento para la búsqueda, manejo y selección de información; se imparte en red para asegurar la mayor flexibilidad y eficacia en el estudio, y al mismo tiempo para habituar a los futuros investigadores al manejo de las herramientas que le ofrece la informática.

El Curso se compone de cuatro Unidades Docentes:

- UD 1 – Teoría y métodos de la Historia Contemporánea (1 cr. ECTS)

- UD 2 – La documentación y el debate en Historia Contemporánea (2 cr. ECTS)
- UD 3 – El trabajo de investigación en Historia Contemporánea (2 cr. ECTS)
- UD 4 – Preparación para el Ciclo de Conferencias (5 cr. ECTS)

Cada estudiante se integra en un **subgrupo de tutoría**, que coincide con el subforo de la UNIDAD DOCENTE 1. A su vez, cada subgrupo está al cargo de un profesor tutor de las universidades participantes, que auxiliará a sus pupilos. En cada subgrupo, habrá alumnos de todas las universidades participantes menos de aquélla a la que pertenezca el tutor.

En la elaboración de los subgrupos de tutoría se tratará de atender a las preferencias de los estudiantes en cuanto a periodos y temas de investigación, y las áreas de especialización de los tutores/as en red, de forma que se agrupe en la medida de lo posible a estudiantes y profesores por afinidad de intereses. Para ello, al comienzo del curso se pedirá a los estudiantes que rellenen una ficha en la que manifiesten, aunque sea de forma aproximada, sus preferencias en este sentido.

Los estudiantes recibirán una guía específica sobre el desarrollo del curso en red y, en su caso, un cursillo práctico al iniciarse el curso.

Para la **evaluación** de las enseñanzas en red se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Cantidad y calidad de las intervenciones de los alumnos en los foros.
- Adecuación en la aplicación de los principios teóricos y metodológicos a la búsqueda de fuentes y el diseño de un proyecto de investigación
- Adaptación de los trabajos escritos a las características formales, normas de cita, etc. de uso común en la profesión.
- Destreza en la utilización de la nueva tecnología.

Los estudiantes, una vez visitadas las diferentes unidades docentes, no deben dudar en ponerse en contacto con sus tutores para pedirles ayuda en relación a cualquier pregunta que les surja. A esos mismos tutores les deben dirigir los trabajos de la UNIDAD DOCENTE 2 y la UNIDAD DOCENTE 3 en el formato y fecha que en ellas se indican.

Al comienzo del curso, cada estudiante recibirá un correo de su tutor específico, al que deberá contestar en el plazo de 48 horas para que éste se asegure de su recepción.

6.1.2. Ciclo de conferencias:

El ciclo *Tendencias en Historia Contemporánea* se celebra en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en su sede de Santander. Dura una semana, de lunes a viernes, y se celebra cada año en el mes de julio, como culminación del Máster. Las conferencias son impartidas por especialistas de reconocido prestigio, tanto españoles como extranjeros, que presentan sus investigaciones, preferentemente centradas en los aspectos teóricos y metodológicos, como ejemplos de líneas sugerentes para incitar a los estudiantes a adentrarse en sus respectivos campos

El objetivo del ciclo es poner a los estudiantes en contacto con la realidad actual de la investigación en Historia Contemporánea, aproximándoles al conocimiento de las líneas de

investigación más relevantes. Por una parte, se pretende dar a los estudiantes la oportunidad de conocer de primera mano a los maestros que gozan de mayor prestigio e influencia en el oficio, los verdaderos creadores de escuela. Por otra parte, esa aproximación se completará con la presencia de investigadores que estén realizando o hayan publicado recientemente investigaciones innovadoras y polémicas, de las que se deriven posibles debates para la profesión o nuevas líneas de investigación.

La preparación del ciclo incluye el análisis de un **dossier de lecturas** que se distribuirá a los estudiantes con antelación en la Unidad 4 del Curso en Red. Estas lecturas, en torno a las 50-60 páginas por conferencia, se seleccionarán por los diseñadores del ciclo, tomando en cuenta las sugerencias de los conferenciantes. Antes de comenzar el ciclo, los estudiantes se someterán a un control tipo test sobre el contenido de las lecturas.

La participación en el ciclo no debe limitarse a “escuchar” pasivamente unas conferencias, sino que se espera que el estudiante aproveche esta oportunidad para realizar un **trabajo activo** en contacto con profesionales prestigiosos distintos de sus profesores habituales. Esto significa que deben realizar un trabajo preparatorio sobre el *dossier* de lecturas que se les proporcionará; que deben participar activamente en las sesiones del curso de verano planteando preguntas y opiniones, en el turno correspondiente; que deben participar, igualmente, en la sesión general de discusión sobre el conjunto del ciclo que se organizará al final del mismo; y que deben reflejar todo ese trabajo y sus impresiones personales acerca de esta experiencia en un **informe escrito**. El plazo de entrega es el 30 de julio, y será enviado por correo electrónico, o a través del campus virtual, a los responsables del ciclo.

Los créditos ECTS correspondientes al trabajo realizado por los estudiantes en este ciclo de conferencias son 5 (125-150 horas), que se desglosan de la manera siguiente:

- 0,8 créditos > Asistencia y participación en las conferencias, con su correspondiente turno de preguntas y discusión
- 3,5 créditos > Lectura del *dossier* preparatorio (500-800 páginas aprox. = 100 h.)
- 0,1 créditos > Sesiones generales para estudiantes del Máster (1 h. de inauguración al comienzo + 2 h. de discusión final = 3 h.)
- 0,6 créditos > Elaboración del informe escrito sobre el ciclo de 2.000 palabras aproximadamente (15 h.)

La matrícula en el Máster incluye el coste de la matrícula en el ciclo de conferencias, pero cada estudiante, de forma individual, debe formalizar su inscripción en el curso de verano alegando su condición de alumno del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea. La UIMP extenderá los diplomas o certificados pertinentes, como en cualquiera de sus cursos y seminarios; y los responsables del ciclo de conferencias compulsarán tales documentos para acreditar el trabajo realizado y computar los créditos correspondientes.

Los estudiantes deben concurrir a las Ayudas de Movilidad que convocan el MEC y otros organismos públicos para cubrir en la mayor medida posible los gastos de alojamiento, manutención y transporte de los estudiantes.

6.2. Módulo II: Temas de Historia contemporánea.

(85 asignaturas optativas, agrupadas en 7 materias, entre las que hay que cursar 30 créditos)

El Módulo II persigue los siguientes objetivos específicos:

- fomentar en los alumnos la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos diversos,

- lograr que accedan a proyectos de investigación en curso y obtengan una formación especializada avanzada,
- estimular su imaginación y su capacidad de construcción de textos historiográficos,
- que entren en contacto con los debates en ciencias sociales y su impacto sobre la construcción historiográfica.

El estudiante tiene que superar un **total de 30 créditos**, eligiendo 6 asignaturas entre las materias que componen este módulo. Una vez decidida la universidad donde cursará sus estudios, deberá matricular al menos 15 créditos optativos (3 cursos) de los impartidos en esa sede, pudiendo cursar los 15 créditos restantes en otras sedes. Al menos 3 cursos deben pertenecer a la misma materia.

Para garantizar el carácter de seminario de las enseñanzas que se imparten en el módulo II, los cursos tendrán un número limitado de alumnos. La sede donde se imparte el curso no aceptará más de 15 matriculados en la misma asignatura, y las restantes no podrán matricular más de 5 estudiantes.

La relación completa de los cursos ofrecidos en este año académico, con sus **fichas didácticas correspondientes**, se encuentra en la página web general del Máster:
<http://www.uam.es/mhc>

Los horarios de los cursos impartidos en la UCM se encuentran en http://www.ucm.es/info/hcontemp/m_horarios.htm y los de las distintas sedes en <http://www.uam.es/mhc>

6.2.1. Formato de los cursos optativos

El objetivo básico de los cursos es presentar a los alumnos **un tema específico de investigación historiográfica**, que incluya un estado de la cuestión y un análisis del marco o marcos de referencias teóricas en el que el tema fue o puede ser abordado. Se tratará de ofrecerles una herramienta metodológica además de las claves teóricas mínimas para poder efectuar una labor personal y colectiva de lectura e discusión.

Cada curso optativo tiene unos contenidos, un cronograma, una forma de evaluación y unos objetivos específicos, según figura en la programación docente colgada en la **ficha correspondiente** en la web del Máster: <http://www.uam.es/mhc>. No obstante, los cursos comparten toda una serie de rasgos en común:

1. En todos habrá una introducción historiográfica, en la que se pongan de manifiesto las diferentes formas de abordar el tema objeto de estudio por la historiografía y las ciencias sociales. Cualquier trabajo efectuado por los estudiantes deberá igualmente partir de un estado de la cuestión y de un análisis crítico de las fuentes empleadas.

2. En todos los cursos se celebrarán un cierto número de sesiones organizadas con formato de seminarios en los que el conjunto de los estudiantes tengan la oportunidad de participar oralmente en la discusión bien de una lectura o lecturas (fuentes secundarias o primarias), bien de una presentación escrita u oral de un compañero.

3. Independientemente de lo anterior, una parte de los cursos pondrán un énfasis especial en la expresión oral (evaluando las presentaciones o efectuando un examen oral al finalizar el curso) y otros en la expresión escrita (evaluando los trabajos escritos o realizando un examen escrito al terminar el curso).

4. En todos los cursos los estudiantes deberán efectuar búsquedas personales de bibliografía y documentación. Los profesores no proporcionarán, por tanto, la totalidad de los materiales a sus estudiantes.

5. En cada curso se explicarán, o se remitirá a la bibliografía pertinente, las posibilidades de uso de métodos y técnicas habituales en la historiografía y ciencias sociales.

6.2.2. Créditos y carga de trabajo de los cursos optativos

Para favorecer la circulación de los estudiantes y la optatividad real, los cursos de las materias optativas tendrán un valor idéntico de 5 créditos ECTS, repartidos en dos cuatrimestres, lo que significa que el estudiante tendrá que realizar seis (tres específicos de una materia por lo menos) para completar los créditos asignados a esta parte del Máster.

Esto supone una **carga de trabajo para el alumno de 125-150 horas por curso**, que se podrían repartir entre **25-30 horas de clases y seminarios** en el aula, **70-95 horas de lectura** de fuentes primarias y secundarias (entre 400 e 700 páginas) y **30 horas de preparación** bien del examen oral/escrito, bien del trabajo y su presentación con los que se podrá evaluar al alumno.

6.2.3. Evaluación de los cursos optativos

Cada curso tendrá su propio sistema de evaluación, que se explicará en las respectivas sesiones de presentación. La calificación global será la resultante, no de la media de las notas parciales, sino de la escala establecida.

En el módulo virtual (I) se ofrecerán indicaciones e información sobre cómo elaborar un ensayo académico, cómo respetar las normas de presentación de trabajos historiográficos, y cómo realizar la defensa oral de una memoria.

Uno de los elementos distintivos del Máster, incluido en los mecanismos de control de calidad, será que todos los trabajos realizados por los estudiantes tendrán una **corrección detallada y estandarizada**, pudiendo el alumno pedir las **fichas de corrección y la tabla de equivalencias** que se incluyen en los anexos correspondientes. De esa forma, los estudiantes contarán con información precisa sobre el nivel de su trabajo y de las destrezas que vayan adquiriendo a lo largo del curso.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

6.3. El Trabajo de Fin de Máster (20 créditos)

El TFM es un ejercicio práctico con el que cada alumno culmina su formación en el programa. Al superar esta prueba obtiene los 20 créditos ECTS, que equivalen a un tercio del total de la carga lectiva del Máster. Por lo tanto, es una parte fundamental del plan de estudios con una carga de trabajo equivalente a la dedicación de un trimestre completo, aproximadamente, aunque su realización no debe concentrarse en un periodo determinado. Todo el proceso formativo del Máster está en relación con el proyecto personal que se plasma en este trabajo, que no podrá ser presentado para su evaluación hasta haber superado el resto de las materias. En él aplicará el estudiante, tutelado por un director, las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del programa.

El tema de investigación sobre el que versará la memoria lo fijará el director del trabajo, de acuerdo con los intereses manifestados por el estudiante, y siempre dentro de la línea de investigación del profesor.

Se recomienda que el mismo tema inspire el proyecto abreviado de investigación que el alumno debe presentar en el plazo previsto como culminación de la Unidad 3 del *Módulo en Red*. El alumno entregará al director del TFM una copia de ese mismo proyecto, así como del resto de trabajos parciales que los estudiantes deben presentar en diversos plazos en las Unidades 2 y 3 de la “enseñanza en red”. El tutor en red no puede sustituir la labor de orientación en el TFM que corresponde al director.

En el mes de junio, al finalizar el segundo cuatrimestre, el alumno presentará a su director un esbozo de su TFM con el fin de introducir, antes del verano, las correcciones necesarias. Antes del 15 de julio entregará un borrador completo. El estudiante no podrá solicitar revisiones o atención de dirección en el periodo no lectivo, del 15 de julio al 30 de agosto. Queda la primera semana de septiembre para hacer las correcciones de última hora, que siempre serán de detalle.

Los TFM seguirán la siguiente estructura:

1. Una introducción en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y su posible relevancia social.
2. Un estado de la cuestión en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada críticamente.
3. Una relación de fuentes a emplear, indicando su localización, el rendimiento que se espera de ellas y el tipo de datos que permiten obtener.
4. Una aproximación analítica al objeto de estudio a partir de una muestra de las fuentes mencionadas

Los TFM tendrán una **extensión** comprendida entre 60 y 80 páginas (de 500 palabras por página), sin superar en ningún caso ese límite. El apartado de bibliografía y los anexos no deben superar el 10% de su extensión.

6.3.1. Procedimiento de evaluación de las memorias de investigación:

Los TFM se entregarán por cuadruplicado (3 para el tribunal evaluador y 1 para su director), en el plazo fijado en cada sede, y con el visto bueno de su director.

Las Comisiones que han de evaluarlos serán nombradas por la Comisión de Posgrado del Departamento donde se presenten –u órgano equivalente- y estarán formadas por tres miembros, uno de los cuales se procurará que pertenezca a otra de las universidades que participan en el Máster.

- El de mayor escalafón de la universidad donde se celebra el acto actuará como *presidente*, dando la palabra, marcando los tiempos, y manteniendo el orden general de la sesión.
- El de menor escalafón actuará como *secretario*, levantando acta de la constitución de la Comisión, defensa de la Memoria y calificación asignada.
- El invitado de otra universidad actuará como *vocal*.

Según acuerdo de la Comisión Coordinadora del Programa, los directores de los TFM no podrán formar parte de las comisiones que las juzguen.

La Comisión leerá los trabajos, escuchará la defensa oral realizada por parte del alumno en el acto público y discutirá con éste sus contenidos antes de decidir su calificación.

En el caso de que la misma Comisión deba juzgar más de un trabajo, se nombrará para cada una de ellas un ponente entre sus miembros, encargado de hacer la presentación y valoración crítica en el acto público. Tras la intervención del ponente, el resto de los miembros de la Comisión podrán hacer sus observaciones si lo desean. En todo caso, la calificación final es competencia del conjunto de la Comisión.

La Comisión deliberará a puerta cerrada durante el tiempo necesario y otorgará una calificación a cada trabajo (numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso, conforme a lo establecido en el RD 1125/2003). Los trabajos calificados con sobresaliente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor, si su alta calidad así lo aconseja. La concesión de esta mención estará condicionada a los límites que cada Universidad establece al respecto. El resultado de esta deliberación será reflejado por el secretario en un acta, que firmarán todos los miembros de la Comisión.

Las Comisiones evaluarán los siguientes aspectos de los TFM:

- Calidad de la redacción y riqueza del lenguaje utilizado
- Aplicación adecuada de las normas técnicas de un trabajo académico
- Claridad, precisión conceptual y coherencia general de la argumentación
- Relevancia del tema elegido, pertinencia de su justificación y viabilidad general del proyecto
- Riqueza de la bibliografía utilizada y calidad crítica del estado de la cuestión
- Profundidad de la crítica de las fuentes
- Resultados del ensayo de análisis a partir de las fuentes utilizadas

7. Tutorías:

En el marco del Máster ejercen funciones tutoriales tres figuras diferentes y complementarias:

1. Los **tutores personales**.
2. Los **directores** de las memorias de investigación o trabajos de fin de Máster.

3. Los **tutores a distancia**, encargados del módulo I en red.

7.1. Los tutores personales:

Los coordinadores del Máster en cada Universidad asignarán un tutor personal a cada estudiante desde el momento en que se matricule. Este vínculo se mantendrá hasta que se le asigne al estudiante su director de trabajo de investigación. A partir de ese momento la tutoría la ejercerá el director del trabajo de investigación.

Los tutores deben cumplir las siguientes tareas:

1. Orientar y guiar los estudios.
2. Hacer un seguimiento permanente del rendimiento de sus pupilos:
3. Dar unas primeras pautas para el trabajo de investigación. Es función específica del tutor aconsejar a los estudiantes en la elección de director, tomando en consideración los intereses y preferencias del alumno.

7.2. Los directores de la memoria de investigación:

Todos los profesores y tutores del Máster pueden dirigir **Memorias de Investigación**, independientemente de la sede en la que esté matriculado el estudiante. Los Departamentos implicados facilitarán la información sobre las líneas de investigación de cada uno de estos profesores.

Los estudiantes del Máster –orientados por el tutor- **solicitarán director y propondrán un título de TFM** mediante un formulario que presentarán en la **Secretaría del Departamento antes del 15 de enero**. Se pueden proponer profesores de cualquier de las universidades que imparten el Máster.

Los conflictos que pudieran surgir en torno a la asignación de directores los resolverá el Coordinador del Máster tras escuchar el parecer del estudiante, su tutor y los profesores involucrados. Eventualmente, los casos que susciten más dudas se podrán someter a la comisión de Coordinación general del POP.

Excepcionalmente, si así lo autorizan los coordinadores, un alumno podrá trabajar en régimen de codirección para el Trabajo de Fin de Máster, alegando las razones que justifique tal excepción.

Son tareas de los directores de las Memorias:

1. Ejercer todas las funciones correspondientes al tutor antes mencionadas, una vez que se produce su designación.
2. Mantener un contacto permanente y encuentros frecuentes con los estudiantes que dirigen. Se aconseja mantener al menos una entrevista al mes durante el tiempo que dure la preparación del trabajo.
3. Hacer un seguimiento continuo de la elaboración de la Memoria, fijando plazos para la **presentación de borradores parciales**, a fin de asegurar con la corrección y orientaciones precisas un correcto desarrollo del trabajo. El último borrador se debe presentar, en todo caso, **antes del 15 de julio**.
4. Dar el **Vº. Bº. definitivo al Trabajo Fin de Máster** para que pueda ser defendida ante el Tribunal correspondiente y sometida a evaluación. Es potestad del Director de Memoria no

darlo mientras el trabajo no reúna los requisitos de calidad necesarios para ser defendido ante un Tribunal.

7.3. Los tutores a distancia del Curso en Red:

En cada sede dos tutores se encargarán de dirigir y evaluar el trabajo de los estudiantes en el Módulo I. El tutor de cada alumno siempre pertenecerá a una Universidad distinta a aquella en la que está matriculado para facilitar el uso de las tecnologías de la comunicación, de modo que el contacto se realizará necesariamente a través del Campus Virtual o del correo electrónico. Sus funciones son:

1. Informar sobre la estructura y características de las Enseñanzas en Red y sobre el trabajo que se espera de los estudiantes en cada una de las Unidades Didácticas
2. Familiarizar al alumno con la metodología y las características de la enseñanza a distancia y con el uso de los materiales de estudio. Destacar la importancia del estudio independiente y ayudar al alumno a obtener el máximo provecho de esta metodología docente.
3. Personalizar la educación a distancia y evitar que el alumno se sienta aislado en este módulo en el que no asiste a un aula ni se encuentra cara a cara con su profesor.
4. Evaluar el resultado del trabajo del alumno en las diferentes unidades didácticas.

8. Seminario de investigación del Posgrado:

Paralelamente a los cursos regulados por el plan de estudios del Máster, los Departamentos organizadores pondrán en marcha un seminario complementario de investigación, que celebrará mensualmente sus sesiones, destinado a los alumnos del Doctorado pero abierto a los alumnos del Máster que voluntariamente quieran asistir. Sus principales objetivos son los siguientes:

1. Presentar y someter a crítica las investigaciones en curso, tanto de los doctorandos como de los profesores invitados con los que podamos contar a lo largo del curso.
2. Poner en contacto a estudiantes de los dos niveles del Programa entre sí, y a los estudiantes con los profesores, facilitando un marco para el intercambio de ideas y el contraste respetuoso de interpretaciones.
3. Reforzar la formación de los estudiantes habituándoles a exponer sus ideas y trabajos, así como a participar en los debates académicos.

En el seminario habrá sesiones destinadas a la exposición de algún tema de interés para los estudiantes del Programa por parte de especialistas invitados o del Departamento. Otras sesiones se dedicarán a la exposición de trabajos de investigación en curso por parte de los estudiantes de Doctorado. En todo caso, siempre se dará prioridad a la discusión y a la participación activa de los asistentes.

Las convocatorias del seminario y el anuncio de los invitados a intervenir en cada sesión se hará a través de la página web del Departamento: <http://www.ucm.es/info/hcontemp/>

